

Gazeta Extraordinaria de Caracas.

Nº. 3.

LUNES, 31 DE OCTUBRE, DE 1808.

TOMO I.

PORTUGAL.

Grandes, plausibles noticias!

Se sabe con toda seguridad que las tropas *Inglesas* en *Portugal* han ganado dos acciones de consideracion à los *Franceses*; la primera el 17 de Agosto sobre un cuerpo avanzado de 6000 hombres mandado por los generales *Laborde* y *Brenier*, en que fueron derrotados los *Franceses* con pérdida de 1500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; la segunda el 21, sobre el total del exercito *Frances* en *Portugal*, que llegaba à 14,000, mandado por el General *Junot* en persona, en que los *Franceses* fueron tambien completamente deshechos con perdida de 13 piezas de artilleria, 23 carros de municiones y 3500 hombres. — En consecuencia de esta accion el General *Kellerman* en clase de parlamentario se presentó en los cuarteles generales *Ingleses* à tratar de capitulaciones. *Sir Arthur Wellesley* y *s. A. R. el Duque de York* mandaban las tropas *Británicas*.

Hasta aqui las noticias oficiales de *Londres* — pero se decia por carta de 23 de Agosto de *Oporto* que *Junot* habia evacuado à *Lisboa* desvues de saquearla extrayendo 23 carros de efectos preciosos, y que el 24 habia tenido este General otra accion con los *Ingleses* en que la perdida de los *Franceses* habia sido 5000 entre muertos, heridos y prisioneros siendo del numero de los primeros el General *Lotion*, y de los ultimos el mismo *Junot*. Al evacuar los *Franceses* à *Lisboa*, la esquadra *Rusa* arbolò bandera *Portuguesa*; y se esperaba por instantes la noticia de su rendicion.

CANTABRIA.

El bergantin *Español Volador*, procedente de *Santander*, con 36 dias de navegacion trae por noticias que la *Návarra* y *Vizcaya* quedaban libres de *Franceses*; que el exercito de *Joseph Napoleon* estaba cortado al otro lado del *Ebro*, y que el pretendido Rey de *España* iba ya à ser prisionero de los patriotas; que quedaba mandando en *Santander* à nombre de *s. M. D. Fernando VII*, el Illmo. Sr. Obispo *D. Rafael Menendez de Larca*; y que habia un acantonamiento de tropas *Españolas* en la frontera de *Francia*.

ARAGON.

El General de las tropas *Franceses* en *Aragon* tenia un prisionero *Español* de carácter, à quien trataba con la mayor generosidad, alojándole en su tienda, y sentándole à su mesa. Quando creyó estar seguro de su buena voluntad, le propuso un plan dirigido à apoderarse de *Saragoza*, y análogo al modo de hacer la guerra los Generales de *Bonaparte*; à saber, que fuese à *Saragoza*, y obrando de concierto con algunos emisarios *Franceses* y partidarios del Emperador *Napoleon* que habia en la Ciudad, procurase ganar el mayor numero posible de *Españoles*, prometiéndoles dinero y promociones, à fin de que quando avanzasen las columnas *Francesas*, no se les hiciese fuego con bala de las opuestas baterias. El caballero *Español* se impuso de todo, marchó à *Saragoza*, y descubrió el plan, convocose el instante una Junta y resolvióse que ciertos cañones se cargasen solo con polvora mientras se acercaban los *Franceses*, teniendo à la mano una abundante provision de metralla. Los *Franceses* venian marchando aceleradamente, sin recibir daño de la Artilleria, pero quando estuvieron à medio tiro de cañon, empezó la accion verdadera. Es positivo que 10 à 12,000 *Franceses* mordieron el polvo, y que apenas escaparon vivos quinientos, à cuyo alcance fué la caballeria ligera. La data de estos hechos es del 8 al 15 de Agosto.

Exercito Español del Norte.

Se sabe de positivo que 10,000 de los *Españoles* que habia en *Fionia*, *Langeland*, *Laaland*, y *Jutlandia*, al mando del Sr. Marques de la *Romaná*, habian logrado sacudir el yugo *Frances*, y habian sido trasportados por los *Ingleses* con sus armas y artilleria à la Isla de *Langeland*, de que tomaron posesion mientras hallaban medios de restituirse à su pais.

Los *Daneses* habian desarmado dos regimientos *Españoles* en *Zeelandia*, pero el Almirante *Saumarez* amenazó incendiar à *Copenhage*, si no se dexaba libre la salida à las tropas *Españolas*, de *Dinamarca*.

De *Inglaterra* habian salido transportes para conducir los bravos y leales *Españoles* de *Langeland* à la *Peninsula*.

El regimiento Español de Zamora deseoso de reunirse con sus Compatriotas, y de manifestar igual zelo por su Patria y su Rey, marchó 18 leguas en 21 horas.

Santander 12 de Setiembre.

Sabemos de positivo la llegada de nuestros 10.500 hombres del Norte á Inglaterra a donde los han llevado para vestirlos como corresponde y merecen.

Bilbao, 20 de Setiembre de 1808.

COPIA DE CARTA.

No entramos á noche en esta como avisé a vds. se verificaria por que mucha parte de la tropa no pudo llegar á Basurto hasta muy de noche, pero dispusieron bien la cosa y hemos entrado esta mañana á las ocho despues de una resistencia que no debia esperarse de los Franceses que tenian tomadas todas las alturas de Alvia, menos la de Castrejana, y que han hecho fuego en casi todas las caserías inmediatas a este pueblo.

Ningun oficial ha muerto y la tropa se ha portado muy bien ignorandose aun su perdida que es muy poca.

BANDO.

Don Francisco de Paula, Gomez de Terán, Marques de Portazgo, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, y General de la quarta division que compone el del Reyno de Galicia, al mando del Exmo. Sr. Don Joaquin Blake, Capitan General y Governador de dicho Reyno.

Hago saber que las tropas Españolas del Exercito de Galicia, que defienden la justa causa de su legitimo soberano el Sr. D. Fernando VII, ofrecen á este pais tranquilidad y proteccion, para ello es urgente que los Magistrados de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, y de esta N. y L. villa de Bilbao que han sido arrestados por el Gobierno intruso

Francés queden luego en libertad en todo el lleno de sus respectivas funciones, como legitimas autoridades constituidas segun los fueros del pais ratificados y confirmados en Victoria por nuestro augusto Soberano, de consiguiente se declaran por nulos y de ningun valor todos los nombramientos y comisiones que ahora puedan exercer los que por la opresion y fuerza estuvieron obligados á alterar el orden, por cuya causa cesando en ellos estan libres de todo cargo responsabilidad y nota de opinion.

Representado el Pais por sus legitimos Magistrados, libre para abrazar un partido, se presenta el momento oportuno y feliz, de que los Vizcainos corren a las armas en defensa del Rey su Señor, en cuya gloriosa guerra, tomaran parte asi por la justicia de la causa, como por el interes de sostener una Monarquia de que son parte tan privilegiada: consideraciones justas de los Gobiernos; pero que solo deben esperar del Religioso y justo *Fernando VII.*

Libres las personas atropelladas, respetada la opinion de los buenos Patricios, que por la fuerza auxiliaron el Gobierno intruso, no habrá un solo Vizcaino, á quien la presencia de estas tropas no llene de entusiasmo y confianza: este pais, siempre generoso en servicios en favor de su soberano, hará sacrificios analogos á las circunstancias, y solo podran disputarse la ocasion, en que el Paisano y el Soldado puedan sacrificarse por el Rey y la libertad de su amada patria: prefiriendo morir *Español*, a sobrevivir a la desgracia de ser domínado por una nacion ciega ù oprimida por su injusto Emperador que no deja dudas de su sistema ambicioso intentando la dominacion de nuestro suelo.

Bilbao, 20 de Sept. de 1808.

Firmado EL MARQUES de PORTAZGO